



# Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración  
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.  
Apartado número 40. FRANCO  
CONCERTADO

## DIARIO DE LA TARDE

ULTRAMARINOS  
Y COLONIALES DE  
**LOS CUBANOS**

(Herrero y Compañía)

Immense surtido de quesos  
Port du saint, Bola, Nata,  
Peñas arriba, Manchouo,  
:: Campo extra y Kistrela ::

¡Precios especiales!  
Se abona el 2 por 100 en  
todas las compras.



AÑO X.—NÚM. 2.497

Jueves, 24 de Octubre de 1918

No se devuelven los originales.

EL NIÑO

## Luis-Mateo Sánchez Lozano

falleció el día 21 de los corrientes

A LOS ONCE MESES DE EDAD  
EN EL PUEBLO DE VILLAR DE  
GALLIMAZO

Su desconsolado padre, D. Antonio Sánchez y Sánchez; hermana, D.<sup>a</sup> Amalia; abuelos, D. Manuel Sánchez Lozano y D.<sup>a</sup> María Sánchez Bautista; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

## Verdades desentido común

Las noticias que de Alemania llegan acerca de la composición del nuevo ministerio permiten asegurar que los Imperios Centrales van a intentar el último y definitivo esfuerzo para llegar rápidamente a una paz de transacción. Desde ahora los Gobiernos aliados no podrán pretender el carácter militarista del Gobierno alemán como motivo que les imposibilita entrar en tratos con el enemigo. Nos hallamos, pues, en unos momentos salemnes para la historia de la civilización.

De la actitud de los aliados frente al nuevo Gobierno alemán depende la solución de este dilema: o la paz de conciliación dentro de este año o la guerra de destrucción por tiempo indefinido.

La mentalidad aliada, sin embargo, corre el peligro de no comprender la tremenda realidad de este dilema. Los tres meses de victorias han inclinado a una gran parte de los políticos y de la opinión de la Entente a pensar y a creer firmemente que la paz es posible por medio de la victoria aplastante sobre los Imperios Centrales.

Pero no podemos concebir que los directores de la Entente, hombres por lo demás clarividentes y reflexivos, participen de este optimismo de algunos de sus súbditos que entraña en último término una falta absoluta de sentido común. Y vamos a demostrarlo.

Esta guerra ha puesto frente a frente fuerzas tan colosales que una de dos, o bien se había de producir ya desde el principio un "desequilibrio franco" y manifiesto entre las fuerzas en pugna, en cuyo caso al cabo de pocos meses hubiéramos visto hundirse uno de los grupos beligerantes bajo la irresistible presión de las fuerzas contrarias, o bien, como ha sucedido, los hechos habían de encargarse, con una prolongación desesperante de la guerra, de demostrar que las fuerzas en colisión estaban de tal modo equilibradas que sin la destrucción de uno de sus núcleos más importantes era absurdo soñar en el aniquilamiento de los dos grupos conten-

dientes. La defección de Rusia alteró por un momento el equilibrio de la balanza guerrera a favor de los Imperios Centrales, pero la intervención de los Estados Unidos volvió a equilibrar la balanza.

Se halla, pues, la guerra en una situación en que es absurdo imaginarse que Alemania y Austria-Hungría puedan destruir a Francia, Italia o Inglaterra, ni que la Entente pueda aniquilar la formidable potencia de los Imperios Centrales: quizás los millones de norteamericanos den alguna ventaja a la Entente sobre los Imperios Centrales. Pero este factor, lo mismo que el puramente material del gran número de tanques de que disponen los aliados, no son suficientes para hacer caer a Alemania de rodillas, aún suponiendo que Austria-Hungría haya de abandonarla a sus solas fuerzas.

Contra estos factores desfavorables tienen en cambio, los Imperios Centrales la ventaja de la ruina positiva, irremediable de algunos de sus adversarios, de Francia, Bélgica, Serbia y la misma Inglaterra, que se está quedando sin oro ni flota mercante, mientras ellos tienen intacto su territorio nacional y libre de esclavitudes su riqueza.

Los Imperios Centrales, han visto desde el principio con toda claridad esos términos de equilibrio en que se había planteado el conflicto europeo, y en consecuencia han propuesto siempre solucionarlo por medio de una amigable transacción. No así sus enemigos, quienes cegados por el odio no saben ver la realidad y se han juramentado para llevar a cabo la absurda empresa de la destrucción de sus enemigos. Sea cual sea la resolución de la Entente, estamos firmemente seguros de que la historia dará toda la razón a la tesis sostenida por los Imperios Centrales.

Porque en caso de obstinarse en su negativa a los ofrecimientos de los Imperios Centrales para hacer una paz de conciliación, los pueblos europeos de la Entente están

Comprad el domingo  
"El Eco Escolar"

destinados a presenciar su propia destrucción en este loco empeño de prolongar indefinidamente la guerra para destruir a sus adversarios. ¡Pobre Francia, pobre Inglaterra y pobre Italia!

¡Si hubiesen de prolongar la guerra un año más darían en el caso más favorable la victoria a los Estados Unidos!

¡Ellos caerían aniquilados junto con el aniquilado por ellos!

## El estado sanitario

Junta de Sanidad.

A las cinco de la tarde del día de ayer, se reunió la Junta provincial de Sanidad.

Fue presidida por el gobernador civil y asistieron los señores Hoyos, Prieto, Martín Sánchez, González, Calzada, Castro, Capdevila, Urbina, Frutos y el Inspector provincial de Sanidad señor Peláez.

La Junta acordó autorizar la apertura de las escuelas públicas.

Enviar a la Inspección general el reglamento de higiene en la prostitución, reformado.

Y por último denegar la solicitud del gremio de basureros, en la cual se pedía la permanencia de basuras durante un año en los estercoleros que hoy se encuentran.

La Junta se volverá a reunir el día 29, cuyo día emitirá informe respecto a la apertura de curso.

El suero antidiftérico en el tratamiento de la epidemia.

El Gobernador civil ha recibido del ministerio de la Gobernación un telegrama en el cual le manifiesta participe a los alcaldes y médicos de la provincia no abusen del suero antidiftérico en el tratamiento de la epidemia reinante, por ser muy grave la responsabilidad en que el Gobierno incurriría si por el excesivo uso de tan indispensable medicamento se careciese de él, y por no estar comprobados, además, los buenos resultados de dicho suero en el tratamiento de la epidemia.

## Nuestro servicio telegráfico

Tempoco en la mañana de hoy ha llegado a nuestra redacción la conferencia telegráfica de madrugada que diariamente nos envía nuestro corresponsal en Madrid señor Delgado Barreto.

Nada se nos dice de la central respecto a las causas de esta interrupción del servicio de conferencias.

Tarjetas de visita. Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

## De subsistencias

Leche condensada para los pobres.—No hay tocino.—La distribución de leche.

Con el Gobernador civil se reunió esta mañana, el Decano de la beneficencia y la Junta de Colegio de médicos.

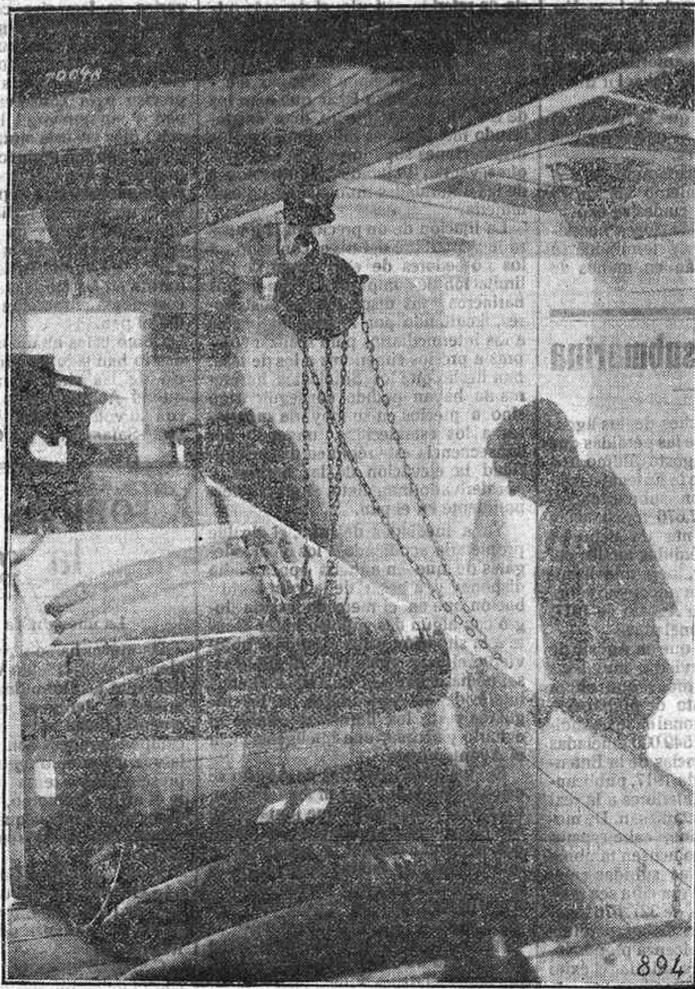
El señor Rodríguez Blanco, puso a disposición de dichos señores 13 botellas de leche condensada, para con ella se obtuviera la cantidad de leche posible y fuese puesta a disposición de la asociación de la Cruz Rosa, la cual se encargaría de distribuirla entre los pobres, necesitados de dicho artículo.

Por orden del señor Gobernador se han practicado varios aforos en algunos establecimientos en los cuales se decía que había tocino.

El resultado de estos aforos ha sido negativo pues no se han encontrado existencias ninguna de dicha artículo.

Como ya decíamos en nuestro número de ayer, el Gobernador civil ha ordenado a la Alcaldía intervenga en la distribución de la leche en los establecimientos públicos, concediendo lugar preferente en la expendición de ésta en la necesaria para los enfermos, con el fin de que los necesitados por carencia de salud no se vean privados de tan indispensable elemento.

## NOTAS GRAFICAS DE LA GUERRA



La cámara de municiones de un cañón de 30,5 cm., montado sobre ferrocarril, apresado por los alemanes.

## SESION DE LA CORPORACION MUNICIPAL

### Las gestiones del Ayuntamiento en materia de subsistencias

Moción del señor Vázquez de Parga.—El cierre del Cementerio durante los días 1.º y 2.º del próximo mes.—Diversos asuntos.

Abrese la sesión a las siete menos veinte, bajo la presidencia del señor Vázquez de Parga y con la asistencia de los señores Llópiz, Sánchez Pérez, Viñuela, Marcos, Calama, García y García, Lucas, Estefanía, Orea, Olivera y Pérez Criado. Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó a la

#### Orden del día.

Se da cuenta de un informe de la comisión de obras en la instancia de don Enrique Hernández, solicitando licencia de obras. Se aprueba.

Otro de la misma comisión en la presentada por don Antonio Gil. Se aprueba.

Informe de la comisión de Hacienda en la instancia de don Argimiro Andrés. Se aprueba con el voto en contra del señor Marcos.

Otro de la misma comisión sobre la pretensión del señor Aparicio Marcos. Se aprueba.

Otro de la misma comisión en la instancia de una señora viuda de un empleado municipal que solicita pensión.

Se lee la distribución de fondos del mes de Octubre importando 98.719,82 pesetas. Se aprueba.

Después de darse cuenta de estos asuntos, el señor La Riva lee la moción del señor alcalde accidental, que, por considerarla de importancia, publicamos íntegra en otro lugar.

Leída ésta el señor Vázquez de Parga da cuenta de sus esfuerzos durante el tiempo en que ha ocupado la Alcaldía para resolver los problemas de abastos.

También algunos concejales cuyos nombres no duda en hacer públicos (los señores Santa Cecilia, Llópiz y principalmente el señor Clairac, sin que se olvide del señor Olivera), han realizado gestiones plausibles en estos asuntos.

Hemos procurado—dice—discutir todo y allanar dificultades que se presentaban al perjudicar ciertas industrias. Salamanca es la única localidad

que ha conservado los precios más bajos en el pan. No se debe perder de vista el origen de las alzas de los precios determinada por las autoridades y las gestiones dignas de elogio de la Junta de Subsistencias.

Respecto al pan, indica el señor Vázquez de Parga, que se han estudiado todos los medios y fórmulas de resolución. Da cuenta del acuerdo último y que conocen los lectores por haberlo ya publicado en nuestro número del martes.

Para poner en práctica esta fórmula, dice que se echará mano del sistema de la carta de pan que se proporcionará en las oficinas municipales, con el padrón a la vista.

Solicita el voto de confianza de Su Excelencia para poder legalizar los pagos que en la moción dice ha tenido que hacer y que presenta a la consideración del Ayuntamiento.

En cuanto a la leche, he acordado—añade—ponerme al habla con facultativos para poner en práctica el orden de preferencia acordado para su venta y que ya ayer nosotros fijábamos.

Respecto a los huevos, se dará preferencia al público, quedando en último lugar las confiterías.

Del carbón, manifiesta el señor Vázquez que ya existe carbón de tronco para ser vendido a 1,75 pesetas la arroba, y el de *canutillo* que se fijará previamente por la Junta de Subsistencias.

El señor Lucas se disculpa de no haber trabajado como los concejales que el señor Vázquez ha citado, en la cuestión de subsistencias.

El señor Olivera habla de las gestiones realizadas en el asunto por el Ayuntamiento, ampliando y corroborando las manifestaciones del señor Vázquez. Ruega se lea el telegrama enviado por el subsecretario de Abastecimientos, telegrama que insertábamos también en nuestro número de ayer.

Una vez leído, el señor Olivera explica el alcance del despacho, elogiando al Sindicato de harineros por los sa-

crificios hechos en pro del bienestar de Salamanca.

El señor Santa Cecilia, dice que se ha hecho un estudio de la distribución de las harinas cedidas, suponiéndose en 333 gramos la cantidad consumida por un individuo, al día. Da cuenta del sistema a seguir con la implantación del método de cartas de pan. Dice que con esta fórmula se pueden abastecer de pan barato 16.486 personas necesitadas, exponiendo la necesidad de anunciar en la prensa las condiciones de cada familia, por el sistema negativo, es decir, por el de exponer las personas que no necesitan el pan barato.

Además cree se debe llevar a la estación pública aquel pudente que quiera aprovecharse del pan de los pobres.

El señor Llópiz solicita una protesta para el subsecretario de Abastos por haber negado tácitamente en el telegrama leído, lo que dijo personalmente a la comisión que marchó a Madrid, solicitando igualmente conste en acta esta protesta.

Se extiende en otras consideraciones y expone los sacrificios de los harineros en favor del pueblo de Salamanca, pidiendo para aquellos el agradecimiento de este.

El alcalde solicita del pueblo salmantino el cumplimiento de los deberes de ciudadanía.

Se aprueban y legalizan los pagos hechos por el señor Vázquez.

Este ruega a los concejales asistan puntualmente a las sesiones de comisiones, ahora que hay que confeccionar los presupuestos.

Solicita del Ayuntamiento una gratificación para los obreros de la brigada sanitaria, que se concede autorizando al señor Vázquez para fijar la cantidad.

Ruegos y preguntas.

El señor Llópiz solicita se pida al Obispo autorización para el cierre del Cementerio en los días de conmemoración de los Difuntos, ya que esto puede ser un medio de propagación de la epidemia.

El alcalde promete transmitir el ruego al señor Obispo.

El señor Lucas denuncia el que no se pueda adquirir tocino si no es por

Motor "A. E. G." se vende.

300 voltios, 5,4 amperios, de 2 caballos para corriente continua. Informarán en la Administración de este diario.

pequeñas cantidades, aludiendo al efecto a un industrial del Arrabal.

Ruega el señor Vázquez que el señor Lucas dé el nombre del industrial. Al mismo tiempo el alcalde da cuenta de unos afijos de este artículo llevados a efecto.

El señor Mareos manifiesta que el despacho grandes cantidades ha sido fijado y permitido.

Pide también que el alcalde vea el medio como vocal de la Junta de Subsistencias, de que los salchicheros puedan ejercer su industria con otros precios de tasa.

Promete hacerlo el señor Vázquez y después de otros ruegos de escaso interés se levantó la sesión a las ocho en punto.

Vida municipal.

Rectificando una nota.—Las cartas de pan.

El alcalde accidental señor Vázquez de Parga nos manifiesta su deseo de que se rectifique una nota de la sesión de ayer, recogida por nuestro colega de la mañana, referente a que el señor Vázquez había pedido autorización para pagar el cerramiento del solar de la calle de Sánchez Barbero.

No fué a esto a lo que se refería el señor Vázquez, sino a unos seguros de obreros municipales.

Se están confeccionando en las oficinas del Ayuntamiento las cartas de pan mediante las cuales se expedirá el pan barato a las clases necesitadas. Una vez que esté terminada su confección se pondrán en manos de aquellas clases.

La acción submarina

Los últimos despachos de las agencias aliadas dicen que las pérdidas que durante el mes de Agosto último han sufrido las marinas de la Entente a consecuencia de la acción submarina suman un total de 327.676 toneladas, y que esta cifra presenta un pequeño aumento sobre las pérdidas totales del mes de Julio anterior, pero una disminución de un cuarenta por ciento sobre el tonelaje perdido en Agosto de 1917, que fué de 549.000 toneladas.

Observamos ahora que en Agosto de 1917 los aliados estuvieron muy lejos de confesar las pérdidas que ahora publican con el intento de probar una disminución proporcional en los hundimientos. Esa cifra de 549.000 toneladas las ocultaron las agencias de la Entente en el referido mes de 1917, publicando cantidades muy inferiores a la real y efectiva que ahora confiesan. De modo que por este camino, cabe esperar que en el próximo año acusen también la cifra real de pérdidas sufridas en el último Agosto, y que esa cifra sea muy superior a su vez a la de 327.676 toneladas que dicen ahora haber perdido, por más que ésta ya alcanza proporciones que bastarían para afirmar el éxito indiscutible de los submarinos.

Añaden los despachos que el tonelaje construido en Agosto por uno solo de los aliados representa el tonelaje perdido durante el mismo mes a causa de la acción submarina, de modo que el construido por los demás viene a constituir un beneficio líquido. ¡Contabilidad admirable! Piensen los aliados que si de mil hombres que envíen al frente les mata el enemigo 600, no habrán tenido 600 bajas sino 400 altas. ¡Maravilloso!

Esto aparte, quisiéramos saber qué aliado es ese que ha construido en un mes 327.676 toneladas, y si por construcción mensual entiende la Entente la terminación en un mes de una serie de buques que se hayan estado construyendo durante varios meses anteriores. Porque pudiera ser que de los astilleros de una nación aliada hubieran salido en Agosto 327.676 toneladas, pertenecientes a buques empezados a construir en Enero, o antes. De otro modo no puede ser, y así ya no les saldría la cuenta que ahora nos presentan como exacta.

Lo dicho: esperamos el año próximo para saber la cifra exacta de lo hundido en Agosto último, y consolómonos por ahora pensando que durante ese mes han tenido los aliados un alta de un 40 por ciento en su tonelaje, en vez de una baja de un 60 que pretenderán haber hundido los alemanes. ¡Tienen la cabeza tan cuadrada esos teutones!

LOS TEATROS

LICEO

Pasado mañana, como ya anunciamos, hará su presentación en este teatro la compañía mixta de zarzuela y verso de Bejarano.

La lista de la compañía es la siguiente: Primer actor y director, Juan R. Bejarano; maestro concertado, Juan Badía; profesora de piano, doña Adelaida Amalás; primera actriz, Pilar Fernández; dama de carácter, Josefina Calvo; dama joven, María Badía; tiple cómica, Amelia Calvo; características, Felisa López y Petra Hernández; partiquinos, Carmen Bejarano y Virtudes López; para papeles especiales, niña Pepita Bejarano.

Baritono, Alfredo López Acuña; actor genérico, Vicente S. Costa; tenor cómico, Rafael Contreras; actor de carácter, Emilio Romero; galán joven, Enrique Rodrigo; característico, Felipe Caballero; partiquinos, Ricardo López y Juan Álvarez; apuntadores, José Cano y Antonio Roca.

La moción del Sr. Vázquez de Parga

He aquí la moción que el alcalde accidental presentó ayer a la consideración del Ayuntamiento y de la que hacemos referencia en la reseña de la sesión.

«Excelentísimo señor: El problema del pan, que siempre ha merecido la más preferente atención de V. E. ha sido durante los años que la terrible guerra Europea lleva desarrollándose, puede decirse la más principal cuestión a que el Ayuntamiento de Salamanca ha consagrado todos sus esfuerzos, hasta el punto de impedir a los alcaldes precedentes dedicar el merecido estudio a muchas de las importantes cuestiones municipales planteadas dentro de la corporación.

Ultimamente el señor Iscar Peyra, hizo de esta cuestión su punto principal en lo referente a la política de abasto local y sus energías medidas tomadas al amparo de la ley, que le granjearon el odio de los especuladores, tuvieron el efecto de sostener el precio de referido artículo, el de más primordial necesidad, a un punto tan ventajoso para el pueblo de Salamanca, que por ninguna otra localidad pudo ser igualado. Sin embargo los excelentes deseos del señor Iscar que eran los de todo el Ayuntamiento, iban encontrando insuperables dificultades en las disposiciones superiores, que unas tras otras, venían limitando las atribuciones de las autoridades municipales en esta materia.

La fijación de un precio máximo para la venta libre del trigo, concedida a los poseedores de este cereal, con la limitación de compra a los Sindicatos harineros y las disposiciones posteriores, facultando por medios indirectos a los intermediarios para realizar compras a precios superiores a los de tasa, han hecho que los Sindicatos harineros no hayan podido conseguir trigo sino a precios en su mayoría superiores a los establecidos, trayendo por consecuencia este régimen de inseguridad la elevación de las harinas, y por derivado inmediato, el alza correspondiente en el pan.

Ya a mediados de Julio, el alcalde propietario acudiendo a los medios legales de que en aquella época podía disponer y a pesar de la gran perturbación que en el mercado existía logró con algún desahogo hacer frente a la situación y sus gestiones obtuvieron el éxito apetecido. Regía la tasa; podía llegar a la incautación; en el interés de los Agricultores, de los trigueros y de los harineros estaba el evitarlo y acordar una inteligencia con el Ayuntamiento.

En los primeros días de Agosto se celebraron reuniones con los rentistas, trigueros y harineros que juntamente con el éxito de la Asamblea de alcaldes, permitían abrigar la esperanza de que el asunto estaba resuelto, pues tanto uno como otros, se avinieron a dar facilidades para formar un stock que cubriese nuestras necesidades de abastecimientos, y lo esencial, que era la cantidad de trigo para formarlos, podía considerarse reunida con las aperturas de los particulares y entidades anteriormente citadas.

Pero todo ello quedó deshecho por las disposiciones del Ministerio que al establecer el nuevo régimen de trigos y harinas, hacía desaparecer la causa determinante de que agricultores, trigueros y harineros no prestaran su concurso. Entonces se encontró el Ayuntamiento de Salamanca con que el nuevo régimen representaba una elevación de importancia en el precio del pan, ya que la tasa quedaba relegada a un precio de castigo, imposible de aplicar, sin la infracción previa y probada y que la incautación de trigos quedaba virtualmente derogada.

Sin embargo, como las disposiciones del señor ministro, permitían aún abrigar la esperanza de que atendiera las indicaciones que para mantener los precios del pan pudieran hacerse, no se aplicaron aquellas desde luego y con las incauciones anteriores a la publicación de ese decreto y a las cesiones de los rentistas y de las obtendidas durante el periodo de exportación de trigueros y harineros, pudo aún cuando con gran trabajo, a costa de grandes esfuerzos mantenerse durante todo el mes de Setiembre el precio del pan.

Y creyendo llegado el momento de definir de una vez la situación y plantearla de un modo concreto y categórico, se trasladó a Madrid una Comisión del Ayuntamiento, presidida por su Alcalde la que por no estar en el Corte el señor Ministro de Abastecimientos, entabló conversaciones con el Subsecretario en funciones de Ministro. De estas conversaciones, salió la anhelada fórmula que permitía adquirir el trigo aun a más bajo precio del máximo total, para la venta libre que sería matorado con un margen también inferior al determinado en las disposiciones vigentes.

En este momento crítico en que la anterior fórmula había de ser sometida a la aprobación de los elementos en ella interesados, surgió el desagradable incidente de todos conocido, que obligó al señor Iscar a dimitir la Alcaldía, y aunque la solución propuesta, parecía aceptada aunque no de buen grado, por el Sindicato de harineros, al ser elevada por el señor Gobernador al señor Ministro de Abastecimientos, éste contestó negando en absoluto lo ofrecido en su nombre por el Subsecretario, que era lo que únicamente se demandaba.

Y en esta situación me encontré yo el problema del pan al hacerme cargo interinamente de la Alcaldía. Desde el primer momento encaminé todos mis esfuerzos y actividades a

buscar una solución en armonía con los deseos del Ayuntamiento, esto es, a procurar que en Salamanca se pudiese seguir vendiendo el pan a precio que, sin ocasionar pérdida a panaderos y harineros, permitiese ser adquirido en condiciones ventajosas para el vecindario.

Contaba el que suscribe que, por una parte las cantidades demandadas a los rentistas, y por otra las que se recaudaran del 2 por 100 de sus cosechas ofrecidas por los pueblos de la provincia en la Asamblea celebrada en Salamanca en Agosto pasado, pudieran dar un margen para seguir con el mismo régimen durante uno o dos meses por lo menos, pero la dura realidad ha venido a demostrarnos una vez más que por unas u otras causas hemos de prescindir de esta consoladora esperanza de poder prorrogar el ventajoso régimen por más tiempo.

Durante los pasados días he celebrado, en unión de algunos concejales, varias conferencias con el Sindicato harinero y nuestras gestiones no han tenido el éxito por nosotros deseado, pues no hemos podido lograr la reducción en las harinas al punto que era preciso para conservar el precio del pan, y sin embargo llevamos más de ocho días en esta situación y el precio del pan no ha variado, porque yo he procurado sostener todo lo posible el statu quo, acudiendo para ello en vista de la urgencia del diario conflicto, a las bonificaciones de las harinas, pagando a los panaderos cantidades equivalentes a la diferencia del precio de la harina en las fábricas al que hubieran costado en proporción al que se expendía el pan.

Como estas medidas por mi tomadas lo han sido en virtud de la urgencia de las circunstancias, yo espero que el Ayuntamiento le sancione hoy con su voto.—Angel Vazquez de Parga.—Salamanca, 23 Octubre de 1918.

Crónicas de la guerra

La nueva nota alemana.

De nuevo ha contestado el Gobierno alemán al Presidente Wilson reiterándole que las fórmulas pacifistas que pretenden terminar cuanto antes la cruenta lucha que ensanguenta los campos europeos son legítimo eco de la voz del pueblo germano, cuya representación ostenta democráticamente el actual Gobierno, como la ostentarán los sucesivos que seguirán siendo encarnación de la representación popular.

Ya lo advierte el Canciller que ningún Gobierno podrá encargarse en lo sucesivo del poder, o seguir en él, sin poseer la confianza de la mayoría del Reichstag. Con esta garantía, sólida y firme, con la de asegurar que el primer acto del nuevo Gobierno es presentar al susodicho Parlamento una ley que modifica la constitución del Imperio, en el sentido de que sea necesario el voto de la representación popular para decidir sobre la guerra y la paz, queda refutado el deleznable argumento de Wilson de sostener su postura guerrera mientras no se entienda con el verdadero pueblo alemán.

Demostrada la democratización del Imperio y demostrada asimismo la inexactitud de esa intensa campaña de falacias que supone a los ejércitos germánicos ávidos de destruir imprecisamente los pueblos y ciudades que abandonan en su estratégico repliegue, no le quedan al Presidente norteamericano pretextos para esquivar la iniciación de un concierto de paz sobre la base de las catorce famosas condiciones de sus discursos.

El canciller contesta a las incongruentes brusquedades de Wilson en estilo apacible y conciliado, con digna serenidad y ecuanime persuasión de que la paz cristalizará en plazo no lejano a pesar de los azares de los partidarios de la lucha a todo trance.

Anuncia la nota la suspensión de la campaña submarina contra barcos de pasaje, e insiste en que el armisticio puede lograrse, aún con la intervención en su programa de los consejeros militares de la Entente, autorizando al Presidente para elegir la oportunidad de fijar los detalles, confiando en que este no ha de aprobar exigencia alguna que no armonice con el honor del pueblo alemán y con el restablecimiento de una paz de justicia.

Demasiado sabe Alemania que en los actuales momentos no ha de cambiar la actitud en que se han colocado sus adversarios, pero cuenta con las dificultades que han de oponerse en lo sucesivo a la realización y a la persistencia del bélico programa en el que cifran los aliados sus esperanzas de lograr la derrota de un enemigo tan fuerte, tan poderoso y tan resuelto como el pueblo teutón.

Alemania pide la paz cuando aún le restan energías para seguir luchando y esto hace que sus peticiones no tengan el carácter de súplicas. El tiempo coronará el éxito de esta nueva manobra germánica, mar obra de pez tan fuerte como lo fué su manobra guerrera.

Capitán Franqueza.

El Salmantino.

Es el periódico más leído en la provincia. El anuncio en este diario, da venta inmediata.

Los proyectos de Hacienda

Por la importancia que tienen, publicamos relación detallada de los proyectos de carácter económico que han sido leídos en el Congreso.

Hoy comenzamos publicando el relativo a

El impuesto sobre las fortunas.

«Se establece un impuesto extraordinario sobre la fortuna, que se percibirá en dos plazos y por un solo año.

Están sometidas a este impuesto las personas naturales y jurídicas domiciliadas en España. Las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el extranjero pagarán el impuesto sobre la fortuna que posean en España.

Para las personas naturales el tipo de imposición es el siguiente: De 25.000 pesetas a 50.000, 0,25 por 1.000. De 50.001 a 250.000, 0,75 por 1.000. De 250.001 a 500.000, el 1 por 1.000. De 500.001 a 750.000, 1,25 por 1.000. De 750.001 a 1.000.000, 1,50 por 1.000. De 1.000.001 a 1.500.000, 1,75 por 1.000. De 1.500.001 a 2.000.000, el 2 por 1.000. De 2.000.001 a 5.000.000, el 2,50 por 1.000. De 5.000.001 a 10.000.000, 3 por 1.000. De 10.000.001 a 15.000.000, 4 por 1.000; y De 15.000.001 en adelante, 5 por 1.000.

El impuesto gravará toda la fortuna neta, mueble e inmueble, del contribuyente, haciéndose la deducción del importe de las deudas; pero sin que esta rebaja sea aplicable a los inmuebles que posea en el extranjero y a los capitales que tengan empleados fuera de España por las deudas que gravan a los mismos.

Estarán exentas del impuesto las fortunas inferiores a 25.000 pesetas. Este límite se elevará a 50.000 cuando perteneciera a viudas sin ocupación lucrativa y que tengan uno o más hijos, o a huérfanos de padre o huérfanos que no hayan cumplido veintidós años y carezcan de ocupación lucrativa.

Estarán exceptuados del impuesto el mobiliario doméstico, los instrumentos para el ejercicio de los oficios manuales y los útiles para el trabajo agrícola.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Ledesma, el médico de aquella localidad, don Víctor Viñuela. —Para Matilla de los Caños, don Argimiro Pérez Tabernero. —De Santander, el notario don Jesús Firmat. —De Fuentesauco, don Marcelino del Valle. —De Zamora, el teniente de infantaría, don Emilio Ojorio.

De días.

Mañana, festividad de San Alfredo, son los días de los señores Sánchez Moyano, de la Mano, Alonso, Fuentes y Anaya. Felicitades.

Enfermos.

Se encuentra mejorado de su dolencia el jefe de Vigilancia don Manuel Araguas. Lo celebramos.

—Ha vuelto a sufrir una recaída en la enfermedad que sufría, la madre del joven don Bernardo García Niño. Celebraremos su completo restablecimiento.

Al cielo.

El día 21 de los corrientes subió al cielo, a los once meses de edad, en el inmediato pueblo de Villar de Gallimazo, el niño Luis Mateo Sánchez Sánchez.

A sus afligidos padres, abuelos, tíos, primos y en particular a don Mateo Sánchez Sánchez, coadjutor de la Purísima, les acompañamos en el sentimiento que les ha producido tan sensible pérdida.

Primera comunión.

En Alba de Tormes recibió la primera comunión el pasado lunes, día 21, el niño José Rodríguez, hijo de nuestros particulares amigos don Tomás Rodríguez y doña Paula Yagüe. Administréla el muy reverendo padre Sebastián de B. M., provincial de los Carmelitas, quien pronunció una plática alusiva al acto.

Celebróse la misa ante el virginal sepulcro de Santa Teresa de Jesús, cantándose durante ella escogidos motetes por los señores don Félix Cueto y don Mariano Mora, con acompañamiento de órgano por el padre Manuel, Carmelita.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 25 viernes.—Santos Crisanto, Darío, Crispín y Crispiniano mártires, Probo presbítero, y Frutos confesores.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual. Mes del Rosario: se celebra en la iglesia de San Esteban con misa solemne a las nueve y media y el ejercicio de costumbre a las seis menos cuarto de la tarde.

Iglesia de San Boal (Hermandades Portuguesas).—Misa del Santísimo Rosario: a las siete de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía cantada, terminando

La fortuna de los esposos en régimen de comunidad de bienes se considerará como una sola.

Están sujetos al impuesto como personas jurídicas: las Sociedades colectivas, en comandita simple, en comandita por acciones y anónimas; las Corporaciones y establecimientos eclesiásticos, las Cooperativas que tengan un fin lucrativo, y las demás Sociedades, Corporaciones y Fundaciones que posean bienes inmuebles o valores o exploten alguna empresa.

Están exentos del pago al Estado, la Provincia y el Municipio, las Corporaciones y establecimientos por la parte de sus fortunas, cuyo producto está afectado al culto, a la enseñanza o a la asistencia de enfermos o de pobres.

Se detalla la forma en que pagarán las Sociedades anónimas comanditarias por acciones, colectivas o en comandita simple y las Cooperativas.

Para las Sociedades especificadas anteriormente, el tipo de imposición será de tantas veces 0,10 por 1.000 sobre la fortuna como veces 1 por 100 de dividendo o de beneficios haya obtenido la Sociedad.

Para las personas jurídicas restantes el tipo de imposición se regirá por el de las personas naturales.

Se establece conjuntamente con el definido en esta ley, un impuesto supletorio que gravará toda la parte de la fortuna que haya sido aumentada o adquirida después del 1 de Enero de 1916 y que no proceda de herencia, o de cobro de créditos anteriores a dicha fecha.

Para que pueda ser gravada es menester que represente, cuando menos, el 25 por 100 de la fortuna poseída antes de dicha fecha.

El tipo de impresión será el siguiente:

Cuando el aumento represente más del 25 y menos del 50 pagará 2 por 100 sobre el valor total en lo que exceda del 25 por 100. Cuando represente más del 50 y menos del 75, pagará el 4 por 100. Cuando represente más del 75 y menos del 100, pagará el 6 por 100. Cuando represente más del 100 y menos del 200, pagará el 8 por 100; y Cuando represente más del 200, pagará el 10 por 100.

con la reserva y cánticos a la Virgen.

Parroquias y conventos de la capital.—Al para el día de la Catedral rosario a la Santísima Virgen. Iglesia de San Benito.—A las ocho misa de manifiesto, a las diez misa segun la intención de una archicofradía.

A las seis de la tarde, Rosario, sermón por el R. señor don Vicente Genstar, presbítero salesiano, y bendición solemne, terminándose con el canto de la Salve.

Novena de Animas.—En la Iglesia parroquial de la Catedral, dará principio mañana, 24 de Octubre: todos los días por la mañana, a las ocho y media habrá misa rezada y novena; por la tarde al oscurecer rosario, novena y responso cantado.

Capilla de la Santa Vera-Cruz.—La Asociación de señoras de los Doiores, celebrará su función mensual a la Virgen Santísima en la Capilla de la Santa Vera-Cruz, el día 25 último, viernes del presente mes.

Abrigos de señoras y niños

BLUSAS DE PUNTO Y FRANELA, TRAJECITOS DE LANA, BUFANDAS EN LANA Y SEDA, GUANTES, MEDIAS, CUBRE-CORSES, REFAJOS, RODILLERAS, PETOS, FAJAS, FALDONES Y GORROS DE CRISTIANAR, ROPA BLANCA, :: CAPAS PIRINEOS CORTAS Y LARGAS, JERSEYS ::

Casa VIÑUELA

SIEMPRE NOVEDADES

Camisería Inglesa Plaza Mayor, 44 y 46 SALAMANCA

Librería Religiosa

DE

Antonio García

PLAZA MAYOR, NÚM. 23,

JUNTO AL ESTANCO

Breviarios reformados con los propios

de España y Salamanca.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas

Inmenso surtido en tejidos. - Especialidad en artículos de señora.

Mercería - Paquetería. - Ropa blanca. - Confecciones. - PELETERIA.

GENEROS DE PUNTO

La casa que más barato vende

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las Asociadas, especialmente para las del coro primario. A las cinco y media de la tarde, misa de la asistencia a estos cultos, debiendo llevar el escapulario. La misa de las ocho del mismo día 25, se aplicarán por la asociada doña Carolina García Olaya (q. e. p. a.) y por consiguiente las Asociadas deben ofrecerle en dicho día la sagrada comunión.

Se arriendan los partos de invierno para ganado lanar en la dehesa de «Rodillo». Informar en el Palacio de Monterrey.

Noticias

NOVELTY

CAFE RESTAURANT

Se encuentra al frente de este Restaurant don Ramiro Ruiz, jefe de cocina de los importantes casinos de Madrid y La Peña.

MENU PARA MAÑANA

Cubierto de 5 pesetas.

Nuevos Mascota. Lengüdas a la Graten. Tournedo Rosini. Coliflor a la Romana. Pollo asado. Compete pera.

Cubierto de 4 pesetas.

Tortilla castellana. Merluza frita. Rifones al Jerez. Chuletas de ternera.

Observaciones meteorológicas hechas en el día de hoy: Barómetro, 686,74

Sol, 6,4. Sombra, 6,1. Mínima, 4,0. Seco, 7,8. Humedad, 7,7. Viento, N O, 2. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia o viento. Lluvia de ayer, 45,50.

Novelty.—Los conciertos de ayer fueron muy concurridos, siendo aplaudidas las señoritas Cabarat por el primoroso de la ejecución, especialmente al terminar «Fausto» y «Serenata» (Claro de Luna).

Programa para hoy.—Tarde:

- 1.º «Menage Poloncus» (vals), G. bert. 2.º «El Husar de la Guardia», V. ves y Jiménez. 3.º «La Favorita» (fantasía), Don zetti. 4.º «En Sordina», Tellam. 5.º «El Choclo» (tango), Villoldo. Noche: 1.º «Amour Tzigane» (vals), Lehár. 2.º «Zampa» (obertura), Herdel. 3.º «Rigoletto» (fantasía), Verdi. 4.º «Danza española núm. 5», Gr nados. 5.º «L' Arlesienne» (selección), Bizet. 6.º «Momento musical», Schubert. 7.º «La Divorciada» (marche), Falla.

Con motivo de celebrarse hoy cumpleaños de S. M. la reina Victoria en los edificios públicos ondea la bandera

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Manifestaciones de Villanueva.-El programa parlamentario de hoy.-La interpelación Romeo y la proposición de las izquierdas.-Mejora el estado sanitario. Daños de los temporales en Asturias.-Un descarrilamiento.

## LA GUERRA EUROPEA PARTE FRANCÉS DE ESTA TARDE

Los alemanes de Austria acuerdan constituir el Estado.

### Noticias de Madrid

Madrid 24 (15)

#### En la Presidencia.

Hoy no se facilitó a los periodistas nota oficiosa alguna en la Presidencia.

El subsecretario dijo además, que no había noticias que comunicar.

#### En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación también recibió esta mañana a los periodistas.

Facilitó el señor Rosado varios despachos de provincias con detalles de la epidemia gripal, que en general disminuye y otros sobre daños de los temporales en la costa cantábrica.

#### Habla Villanueva.

El presidente del Congreso fué interrogado por varios periodistas por el programa de la sesión de esta tarde.

El señor Villanueva, manifestó que a primera hora concederá la palabra al señor Romeo para que explique la interpelación anunciada acerca de la última crisis.

En esta interpelación ha anunciado que intervendrá el exministro de Instrucción pública don Santiago Alba.

Después de la anterior interpelación continuará la iniciada por el señor Rivas Mateos acerca de la política de Abastecimientos del Gobierno actual.

En la orden del día se dará cuenta de la proposición incidental presentado por los diputados de las izquierdas relativamente al torpedeamiento de barcos españoles por los submarinos alemanes o incautación de buques germanos por nuestro gobierno.

Por cierto que, al tratar este punto, no ocultaba el señor Villanueva su extrañeza por la actitud, de esos izquierdistas al presentar una proposición de censura contra el Gobierno, cuando tienen medios suficientes dentro del reglamento para intervenir en el asunto de los torpedeamientos e incautación, que ya ha sido tocado por el señor Romeo al anunciar su interpelación y que cabe muy bien seguir desarrollando dentro de esta.

Protesta alemana. WASHINGTON.—La Legación de Suiza ha entregado al gobierno de los Estados Unidos una nota alemana protestando contra la incautación de casas, construcciones y otras propiedades alemanas, y declarando que la venta de los bienes alemanes causa un daño irreparable a la vida económica de Alemania.

La nota, en consecuencia, amenaza tomar represalias contra las propiedades yanquis en Alemania.

Ultima hora. (Extracto de nuestra última conferencia.) Madrid 24 (17).

Noticias de Madrid. En el Congreso hoy hay mucha mayor animación que en los días precedentes.

Todas las tribunas están llenas de público.

Muchos comentaristas dicen que el motivo de esto es que en la sesión de esta tarde se decidirá la política general de España.

Otros en cambio se lamentan de que interesen al país discursos de bullanga en que se ha de gastar lastimosamente el tiempo, más que la aprobación de proyectos de vital interés.

Se ha hecho notar que los amigos del señor Alba se han llevado la mayor parte de las entradas para las tribunas.

El presidente de la cámara popular dice que no sabe si en la sesión de hoy hablará el señor Alba.

Las horas para la interpelación no son más que dos, ha dicho el

sonales, pero varios vagones han sufrido averías de importancia.

Se trabaja para dejar la vía expedita.

#### De la guerra.

Parte francés de la tarde.

PAARIS (3 tarde, oficial).—En el frente del Oise nuestras tropas franquearon durante la noche el canal del Escalda al Este de Grandveny.

A pesar de los violentos contraataques del enemigo en este sector logramos mantenernos sobre la orilla Este del citado canal.

Entre el Oise y La Serre la lucha fué igualmente viva, así como en la región de la vía férrea al Norte de Melesbroncourt, en donde cogimos a los alemanes algunos prisioneros.

Al norte de Nity hemos aumentado nuestras ganancias durante la noche, empujando al enemigo en dirección este.

Actividad de artillería en la Alsacia y Lorena.

Calma en el resto del frente.

Los alemanes austriacos. BERNA.—Noticias particulares de Viena aseguran que se han reunido en asamblea constituyente los diputados austriacos de nacionalidad alemana de Austria.

Se acordó por unanimidad la resolución de crear un estado independiente austro-alemán en la forma expresada en la alocución del emperador Carlos, pero comprendiendo todos los territorios de colonización alemana y se procurará a toda costa que este estado tenga acceso al mar Adriático.

El nuevo estado austro-alemán será representado hasta que se reúna la asamblea constituyente convocada al efecto por los actuales diputados austro-alemanes del Reichsrat, que seguirán considerándose diputados constituyentes.

Protesta alemana. WASHINGTON.—La Legación de Suiza ha entregado al gobierno de los Estados Unidos una nota alemana protestando contra la incautación de casas, construcciones y otras propiedades alemanas, y declarando que la venta de los bienes alemanes causa un daño irreparable a la vida económica de Alemania.

La nota, en consecuencia, amenaza tomar represalias contra las propiedades yanquis en Alemania.

Ultima hora. (Extracto de nuestra última conferencia.) Madrid 24 (17).

Noticias de Madrid. En el Congreso hoy hay mucha mayor animación que en los días precedentes.

Todas las tribunas están llenas de público.

Muchos comentaristas dicen que el motivo de esto es que en la sesión de esta tarde se decidirá la política general de España.

Otros en cambio se lamentan de que interesen al país discursos de bullanga en que se ha de gastar lastimosamente el tiempo, más que la aprobación de proyectos de vital interés.

Se ha hecho notar que los amigos del señor Alba se han llevado la mayor parte de las entradas para las tribunas.

El presidente de la cámara popular dice que no sabe si en la sesión de hoy hablará el señor Alba.

Las horas para la interpelación no son más que dos, ha dicho el

señor Villanueva, y no creo fácil que antes de consumirse pueda corresponder hablar a don Santiago.

De todos modos hay que reconocer que existe expectativa por lo que resulte de la sesión de esta tarde.

En el tren correo de Iba de esta mañana, llegó a Madrid el ministro de Estado, señor Dato acompañado de su familia, procedente de San Sebastián.

Como la hora de llegada era algo intempestiva dijo el señor Dato para que nadie le esperara, que haría el viaje en automóvil.

Por esto eran muy contadas las personas que aguardaban en la estación.

Con el jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado ha conferenciado esta mañana el embajador de los Estados Unidos en Madrid.

El señor Maura cumplimentó hoy a la reina Victoria con motivo de su cumpleaños.

Al salir del regio alcazar dijo el Presidente a los periodistas, que había cumplimentado a doña Victoria.

Respecto al estado del rey aseguró que está bien, pero aún convaleciente, esperando que los médicos señalen la fecha del regreso a Madrid.

Afortunadamente, añadió el señor Maura, ahora no hay asuntos urgentes que resolver; así que puede adelantarse o retrasarse el viaje, como le plazca.

También dió el señor Maura la noticia de haber llegado a Madrid sin novedad el señor Dato.

Dijo que el conde de Romanones está indispuerto, pero asistirá a la sesión del Congreso por haberse empeñado en ello, a pesar de que don Antonio procuró disuadirle.

Hoy, con motivo del cumpleaños de doña Victoria, la corte ha vestido de gala y en los edificios públicos, legaciones y consulados ha ondeado el pabellón nacional.

En Palacio se han recibido telegramas de felicitación, especialmente del extranjero.

A las once dijo la misa en el salón de tapices del Real Palacio el señor Obispo de Sión, haciendo la reina la ofrenda tradicional de monedas de oro.

Asistieron gran número de aristócratas de la alta servidumbre palatina.

De la guerra. LONDRES.—A pesar de la falta completa de noticias oficiales respecto a la paz y al armisticio previo, existe en los centros políticos y diplomáticos la impresión de que cae de llegarse al armisticio el gobierno francés exigirá la evacuación inmediata por los alemanes de la Alsacia y la Lorena.

El gobierno inglés por su parte pedirá la previa entrega por Alemania de todos sus submarinos a los aliados.

Estímase que ni lo uno ni lo otro podrá ser aceptado por Alemania y de este modo se logrará por esos dos gobiernos evitar la paz, salvando a Wilson del callejón en que le ha metido la diplomacia alemana al aceptar sus proposiciones.

WASHINGTON.—Ayer fué entregado en el ministerio de Estado el texto oficial de la nota alemana por el representante diplomático de Suiza.

Espérase con ansiedad la contestación del Gobierno de la Casa Blanca.

**Gran salchichería**  
al por mayor y menor de  
**Valeriano Fernández**  
CALLE ZAMORA, 52  
SALAMANCA.

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embudidos exquisitos, fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los siguientes precios:

De la nueva fabricación.	Pesetas.
Salchichón extra de lomo, kilo.	12,00
Lomos en tripa superiorísimos, kilo.	12,00
Chorizo cagalar extra, kilo.	9,00
Longaniza en tripa vaca, kilo.	7,50
Idem en tripa cerdo, kilo.	7,00
Jamón del país aromático, escogido, kilo.	10,00
Jamón del centro, kilo.	8,00
Jamón por piezas, kilo.	6,75
Jamón de seis piezas en adelante, kilo.	6,50

Manteca de cerdo, calidad superior por latas, idem suelta, chorizo de boñes, costillas sañadas, espázzas, pernicotes de tocino, cabezas, huesos de crán.

Toda por mayor. Toda por menor.

**Jerónimo Farré Gamell**  
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.  
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º  
MADRID

**Hernias** (quebraduras) ana las más antiguas y voluminosas, incluso las evencraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de invención** en las principales naciones del mundo.

En Salamanca, Hotel Comercio, filamento los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Septiembre y Noviembre.

**Ocasión.** Vendo viruta de cracho para colchones, mitad de precio que la lana y mucho más útil.

**Estudiantes:** Se da paso de latín y matemáticas para 1.º y 2.º curso del Instituto. Informarán en esta administración.

**CLINICA DEL DR. INFANTE**  
Dr. Riesco, 33, duplicado. De NUEVA DOCE

Trata medicamentos preciosos. — Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — Unguento Anaya, infalible para curar las picadas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. — Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se realice el parulismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Carrión. Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

**ACEROS**  
fundidos y especiales para pistoletos TUBOS, CHAPAS  
Grandes existencias.  
C. H. Pascalis, Ballén, núm. 92, BARCELONA  
Telegramas: FUNDRI, Barcelona.

**Dr. Manuel G. Peláez**  
ODONTOLOGO  
De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.  
Pérez Pujol, 9.

**Géneros de punto**  
Gran surtido.  
Especialidad para niños.  
**Jesús Rodríguez López**  
Plaza Mayor, número 34.

**LIBROS DE TEXTO**  
**Librería CUESTA**  
PLAZA MAYOR, 14

**Dispensario Médico - Quirúrgico**  
DEL DR. MEDINA CORBALAN

Ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

Consultas de enfermedades. Del aparato digestivo (estómago, hígado, intestino), de ONCE a UNA. Secretas (vías genito-uritarias), de SEIS a OCHO.

Análisis de jugo gástrico: Lavado del estómago. Reacción de Wasserman: Análisis de orina.

Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos. 5-5

Calle de Zamora, núm. 7, principal.

**Policlínica médico quirúrgica**  
DOCTOR RIESCO, 70. Consulta de ONCE a DOS

Doctores: Firmat - Galte - Monge - Núñez - Sandoval.

MEDICINA GENERAL, CIRUGIA GENERAL, ORTOPEDIA, ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LABORATORIO REACCION DE WASSERMAN. MAM.

**RAYOS X**

606 y 914, vacunas autógenas.

**Banco Mercantil**  
Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinos, Llanes y Santoña

Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores. — Cobro de cupones y títulos amortizados. — Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional. — Caja de ahorros: impositores con interés de 3 por 100 anual. — Descuento de letras al 5 por 100 anual. — Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual. — Anticipo con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual. — Créditos personales al 5,50 por 100 anual. — Depósitos de valores. — Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de EL SALMANTINO, Plazuela de San Isidro. — Salamanca.

dera nacional y las tropas de la guarnición visten de gala.

Los útrlos rotos.—En la inspección de vigilancia se ha presentado un individuo llamado José Rodríguez manifestando que le había sido rota una vidriera del taller que en la calle de Távira posee, por un carro a cuya custodia iba un criado de Jesús Rodríguez arrendatario de la limpieza pública.

Para el puesto de la cruz Roja.—Un caballero que oculta su nombre ha donado diez pesetas.

#### Administración de Contribuciones de la Provincia de Salamanca

**Contribución Industrial**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de 1.º de Enero de 1911 para la Administración y cobranza de la contribución Industrial y de Comercio en la parte que afecta a las industrias que tienen derecho a la exención, esta Administración convoca a los que constituyen gremios pertenecientes a esta Capital y que a continuación se expresan para que concurran en el día y hora que se designan al local que ocupan estas oficinas a fin de proceder bajo mi presidencia al nombramiento de Síndicos y al síndico de los gremios en la forma que previenen los artículos 80 y siguientes, teniendo entendido que la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio al local en el día y hora señalado, o la negativa a deliberar y votar de los que asistiesen se considerará como renuncia expresa del derecho que tienen para verificar el nombramiento de Síndicos y clasificadores, procediéndose en su virtud de oficio por esta Administración en conformidad a lo preceptuado en el artículo 85 del citado Reglamento.

#### Gremios.

Día 28 de Octubre de 1918.

Tiendas de géneros de Ultramarinos, a las 10 de la mañana; vendedores al por menor de tocino fresco y salado a las 11 de idem; paradores y mesones a las 12 de la mañana.

Día 29 de Octubre.

Tiendas de carbones al por menor a las 10 de la mañana; Abogados a las 11 de la mañana.

Salamanca 19 de Octubre de 1918.—El Administrador de Contribuciones, P.S. Francisco Tejada Tobalina. h-28

#### Cámara de Comercio

#### Aviso.

Próxima la revisión arancelaria, apéxada desde 1914, el señor Director general de Aduanas ruega a esta Cámara que antes del día 27 del corriente le remita nota que comprenda las partidas cuyo doblamiento se considere procedente.

Al efecto y apreciando la importancia del asunto, se hace público este ruego, invitando a la vez a todos los interesados a que envíen por escrito a la Cámara su aspiración, lo antes posible, dentro siempre del plazo mencionado.

Salamanca, 19 de Octubre de 1918.—El Presidente interino, Luis Capdevita. h-27

**LA EPIDEMIA**  
reinante se evita desinfectando con  
**Zotal**

**Oftalmología**  
DOCTOR  
**José Gómez Ulez**  
Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5  
Plaza Mayor, núm. 1.

**SIR** medicamento de gran éxito contra las almorranas.—Venta: Farmacia de Escudero, Mercado, 9, y demás Farmacias. 20-4-m

**Garganta, nariz y oídos**  
Doctor  
**Antonio Domínguez**  
Consulta : Doctor :  
de 10 a 1. Riesco, 38.

Se arriendan los pastos de otoño e invierno para 400 ó 500 ovejas, en la dehesa del Salto en la provincia de Cáceres, partido de Hoyos y término de Villamiel, para informes en este pueblo dirigirse a su dueño Don Julián de la Rúa. 15-8-a.

**ARTICULOS**  
ESPOVINO DE PARRA  
PUNZOS  
JUSTO  
BAJO  
AVILA

El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche, Jesús, 7, Salamanca. Habilitado de clases pasivas.

# Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID - Villanueva, 11

## Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

### Miguel García González - Piedra

Almacén de maderas. - Salamanca. Cemento "CANGREJO", YESO, CAL. Tengo sierra mecánica con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compró chopos, encinas, etcétera.

## Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Médico - Especialista.

### Electricidad médica.-RAYOS X

Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

### Aplicación de 'RADIUM'

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID

# La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reuñidos.



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—56 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

## "El Salmantino"

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

Gran relojería y óptica de Antonio Ferreira Plaza Mayor, 40 (acero de Corroos), Salamanca.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esteras Radio; RELOJ ORO DE LEY, en correa, para caballero y señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de gafas o lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA O LENTE oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precios son los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de relojes de error, dando grandes facilidades en los pagos.

## Farmacia y Laboratorio químico de HELIODORO DIEZ

Arrabal del Puente núm. 2.-Salamanca

Callos, Juanetes, durezas. Suprime usted esa terrible molestia usando sólo días el patentado Ungüento Mágico, como por magia se verá usted curado.

Embrocación Americana muy eficaz en los catarros pulmonares, bronquiales y dolores reumáticos.

Purguina. Es el mejor purgante para niños y adultos.

Vivo Enol. Gran tónico reconstituyente.

Solución G. Mel contra las afecciones de las vías respiratorias.

El dolor de muelas lo calma instantáneamente el Dentilol.

Irrigaciones vaginales Onié. Curan flujo blanco, catarros de la matriz y curan enfermedades anidad en la vagina.

Ferro-Kola Mita. Restablece las fuerzas, sobre todo en aquellos casos en que el organismo reclama un reconstituyente enérgico.

En esta casa encontrarán toda clase de específicos, aguas minero-medicinales, aparatos, vacunas recientes y medicamentos de las mejores marcas a precios, según los tiempos, reducidos.

# Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24. - Salamanca

## Gasa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como así mismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



## Anuncios económicos a 5 pesetas el mes.

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

**Productos farmacéuticos.**  
Las verrugas desaparecen con el uso de la "Verruguina Benlarb".—Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

**CIRUGIA GENERAL.** Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina, Plaza Mayor, 35, principal.—Consulta de once a una, gratis a los pobres.

**Calvicie.** La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia.—Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.

**Colchones de corcho.** Compre el colchón económico y fino de virutas de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración.—Representante en Salamanca: Juan del Río Reyes, Serrana, 15.

¡Atención! Se compran botellas y sacos vacíos. Diríjase calle Pello Martín, 20, frente a los talleres de carpintería de don Agustín Sánchez.

## Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Calatrava (Salamanca)

A CARGO DE LOS

Padres Agustinos.

Este centro docente inaugurará sus clases el mismo día que se abran los centros docentes oficiales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, que deseen cursar primera enseñanza y bachillerato.

Para mayores detalles, pidanse reglamentos a la Secretaría del Colegio.

## Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.).

10.000 biografías rigurosamente inéditas.  
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.

1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXX a XXXV publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.355 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del amento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXX A XXXV REMIÉNSEROS LOS TOMOS I A XXVI

Precios de estos tomos encuadernados. (Al contado.. 815,50 pesetas (A plazos.. 923

Hijos de J. ESPASA, editores : Cortes, 579 y 581, apartado 552 : BARCELONA. Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

**¡Señoras!**  
Se acabó el vello

Usad Depilatorio árabe y quedarán tan limpias de vello que nadie podrá igualaros en hermosura y juventud

Único inofensivo Bot. con instrucciones

5 pesetas

De venta: Casa BOYERO Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA

## Sellos

de caucho y metal.

Imprenta de EL SALMANTINO

INTERESA A LOS INDUSTRIALES:

Fluido-Betrés (REGISTRADO)

Lo mejor para la conservación y arrastre de correas de transmisión.

DE VENTA: Ultramarinos de don Felipe Parada Puerta de Toro, 4 m.v.

# Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20.—Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).